

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

**DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA DESDE 1850 A 1933 EN TEGUESTE
(WEALTH DISTRIBUTION IN TEGUESTE FROM 1850 TO 1933)**

Autoría: Alejandro Oliva Mederos y Natalia Villarrubia Ortiz

Tutorizado por: Antonio Manuel Macías Hernández

Grado en ECONOMÍA
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
Curso Académico 2020/2021

En San Cristóbal de La Laguna, a 15 de marzo de 2021

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo el estudio de la magnitud, causas y consecuencias de la desigual distribución de la riqueza en Canarias, y en el caso particular de Tegueste, durante el período 1850-1933, donde realizaremos un análisis de la estructura económica y social de este período. Se observará si esta desigualdad afectó los niveles de consumo y demanda y alentó el conflicto social que estuvo en la base del origen del movimiento obrero. Comprobaremos si existe una distribución desigual de la riqueza en Canarias durante este período, por diferentes factores como la mala cualificación y el nivel de estudios, pero sobre todo por la marcha de los procesos de proletarianización como consecuencia del desarrollo del capitalismo en el sector agrario. El objetivo es conocer el motivo de la permanente desigualdad en la distribución de la riqueza.

PALABRAS CLAVES: Distribución de la riqueza; Islas Canarias; estructura económica; movilidad; migración; desigualdad; puertos francos; sector agrario.

ABSTRACT

This research aims to investigate the magnitude, causes and consequences of the unequal distribution of wealth in the Canary Islands, and in the particular case of Tegueste, during the period 1850-1930 and to carry out an analysis of the economic and social structure of this period. It will be seen if this inequality affected the levels of consumption and demand and encouraged the social conflict that was at the base of the origin of the work movement. We will check if there is an unequal distribution of wealth in the Canary Islands during this period, due to different factors such as poor qualification and the level of studies, but above all due to the progress of the proletarianization processes as a consequence of the development of capitalism in the agricultural sector. The objective is to know the reason for the permanent inequality in the distribution of wealth.

KEYWORDS: Wealth distribution; Canary Islands; structure economic; mobility; migration; inequality; free ports; agricultural sector.

ÍNDICE.

0. INTRODUCCIÓN.....	4
1. MARCO HISTÓRICO GENERAL.....	5
1.1 LA NUEVA FISCALIDAD A PARTIR DE LA REFORMA DE MON-SANTILLÁN.	6
1.2. HIPÓTESIS GENERAL.....	7
2. FUENTES PARA ESTE ESTUDIO.	8
2.1. REPARTIMIENTOS DE RIQUEZA.	8
2.2 METODOLOGÍA.	10
3. COMENTARIO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	11
3.1. PERIODO DE LA GRANA. 1864-1865.....	12
3.2. CRISIS DEL GRANO Y SUS EFECTOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA. 1881-1882.	14
3.3. RECUPERACIÓN ECONÓMICA. 1900.....	17
3.4. CRISIS BÉLICA, PARÓN Y RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA. 1920.....	20
3.5. CRISIS DE LA GRAN DEPRESIÓN. 1933.....	23
4. CONCLUSIONES.....	27
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1864-1865	14
Gráfico 2. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1881-1882	16
Gráfico 3. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1900.	19
Gráfico 4. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1920.	23
Gráfico 5. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1933.	26

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Frecuencia de la riqueza de Tegueste en 1864-1865.	12
Tabla 2. Frecuencia de la riqueza en Tegueste de 1881-1882.	15
Tabla 3. Frecuencia de la riqueza en Tegueste de 1900.....	18
Tabla 4. Frecuencia de la riqueza en Tegueste de 1920.....	21
Tabla 5. Frecuencia de la riqueza en Tegueste en 1933.....	24

0. INTRODUCCIÓN.

Este trabajo ha sido elaborado en el marco de la asignatura obligatoria denominada Trabajo Fin de Grado, del plan de estudios del cuarto curso del Grado en Economía. Tiene por objetivo el desarrollo de un tema especializado y relacionado con los conocimientos adquiridos durante los cuatro años del grado, para demostrar las aptitudes y competencias necesarias en el desarrollo de un trabajo de estas características.

La temática está orientada al estudio y análisis de la desigual repartición de la riqueza, asociada a las asignaturas de Historia Económica Mundial y de España, de primer y segundo curso respectivamente. Para lo que serán necesarias técnicas de recogida de información y análisis, así como los conocimientos necesarios para estructurar y dar forma coherente y eficaz a los trabajos de investigación.

La desigualdad en la repartición de la riqueza es uno de los temas que más presente está en los programas políticos y que en las últimas décadas se ha ido agravando cada vez más, aunque en la actualidad solo importe si confiar o no en la gente sin tener en cuenta sus derechos fundamentales. Se debe tener en cuenta que la desigualdad del reparto de la riqueza siempre ha generado un debate en el sistema neoliberal, en donde entra en disputa si debe o no participar más el Estado. De ahí que sea un tema interesante para el estudio y análisis de este Trabajo de Fin de Grado. Antes de comenzar con el trabajo se realizará un breve prólogo sobre el tema de estudio.

Thomas Piketty (2015), en “La economía de las desigualdades: Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza”, distingue dos visiones para frenar la desigualdad de la distribución, una liberal y otra más socialista. La primera se distingue porque nos dice que las fuerzas de mercado, la iniciativa individual y el crecimiento de la producción mejoran los ingresos y las condiciones favorables de los menos favorecidos, lo que paliaría esa desigual repartición de la riqueza existente. En cuanto a la segunda visión nos dice que las luchas y políticas sociales pueden mitigar la pobreza de los más necesitados ocasionada por el sistema capitalista, y que al contrario que en la visión liberal la política pública de redistribución de la riqueza debe llegar hasta el proceso de producción lo máximo posible para ver cómo las fuerzas de mercado determinan las desigualdades entre asalariados.

Dicho autor también señala que a la hora de hablar de desigualdades hay que distinguir entre riqueza e ingreso, ya que son dos conceptos parecidos. La riqueza es un stock de activos y la riqueza de una familia es el valor de las cosas que posee en un momento dado, en cambio, el ingreso es un flujo de ganancias que proviene de dicho stock de activos, así como la cantidad de dinero que recibe en el transcurso de un periodo determinado.

T. Piketty (2015) en “El capital del siglo XXI”, explica que, en una economía de crecimiento lento, la riqueza acumulada crece más rápido que los ingresos del trabajo, por tanto, los ricos que poseen

la mayor parte de la riqueza, se hacen más ricos, mientras que el resto que depende de los ingresos de trabajo, se verán apartados. Es por ello por lo que la desigualdad de riqueza se centra en uno de los temas de actualidad más importantes ya que afecta al crecimiento económico de un territorio.

Una vez realizada la breve introducción, tomaremos como objetivo comprobar la existencia, y en qué grado se da la desigualdad en Tegueste durante el período 1850-1930. Se efectuará en este trabajo un análisis micro, donde los datos no se encuentran agregados, sino que han sido obtenidos del Archivo histórico provincial de Tegueste. A través de dichos datos comprobaremos si existe una desigual repartición de la riqueza debido a los cambios surgidos en Canarias durante el período anteriormente comentado, por distintos factores como la mala cualificación y nivel de estudios, pero sobre todo por el avance de los procesos de proletarización como consecuencia del desarrollo del capitalismo en el sector agrario.

Cabe destacar que el municipio de Tegueste según los censos de población del INE contaba en 1850 con 1.200 habitantes aproximadamente, aumentando hasta 3.100 habitantes en el año 1933. El último registro de población hallado en el INE en 2019 refleja una población de 11.294 individuos. Como en el resto del archipiélago, la economía en dicho municipio era principalmente agraria.

Nos interesa saber el porqué de la permanente desigualdad en la distribución de la riqueza, ¿Es debido a la migración, la falta de cualificación, nivel de estudios u otro factor? Esta cuestión será resuelta durante este texto, diferenciando en distintas etapas, ya que la estructura económica y social de Canarias no es la misma durante los años del periodo a estudiar.

1. MARCO HISTÓRICO GENERAL

España, durante la década de 1850 y 1890 aumentó más que otras economías europeas por el incremento, en parte, del producto total español y la renta por habitante la cual mejoró respecto a años anteriores. Pese a ello el atraso español era aún significativo en 1890 pues, aunque hubiese una tendencia positiva no significaba que el desarrollo fuese uniforme. La actividad económica y los cambios que surgieron en esas décadas no se repartieron de la misma manera por el territorio español, siendo las regiones de Cataluña, País Vasco, Cantabria y Andalucía las más desarrolladas. Canarias se encontraba en el otro extremo, siendo una de las naciones menos desarrolladas junto a Galicia y Asturias.

El crecimiento de la población española fue el más bajo de los países fronterizos, debido a las altas tasas de mortalidad por las enfermedades epidémicas que afectaron principalmente a la población infantil y a los jóvenes. Además de ello, predominó la escasez de alimentos y la gran

falta de servicios médicos y sociales. A estos problemas se le añadieron los movimientos migratorios, tanto de inmigrantes como emigrantes, siendo la tasa de retorno muy elevada de

aquellas personas que en su día se dirigieron hacia América. En general, la distribución territorial no varió de manera notoria en esos años.

Los indicadores de educación reflejaban la precariedad de los españoles a mediados del siglo XIX, siendo el nivel de alfabetización muy inferior al de los países del entorno. El Índice de Desarrollo Humano reflejaba que la situación de España se encontraba muy alejada de los países más desarrollados de Europa.

A mediados del siglo XIX se crea un nuevo orden agrario. La nueva reforma agraria tuvo una importancia decisiva en el crecimiento económico, donde la separación del régimen señorial tuvo como resultado que los campesinos del norte que tenían foros, rabassas y censos se convirtieran en propietarios. Las desamortizaciones se dividieron en desamortizaciones de las tierras del clero, tanto regular como secular, y de las tierras concejiles y comunales.

1.1 LA NUEVA FISCALIDAD A PARTIR DE LA REFORMA DE MON-SANTILLÁN.

Uno de los aspectos más relevantes a tener en cuenta en este trabajo es la nueva fiscalidad a partir de la reforma de Mon y Santillán. En España la contribución siempre era indirecta y gravosa para aquella población que se acercaba más al mercado, ya que dicha contribución afectaba a los individuos que dependían de un salario. A mediados del siglo XIX se plantea la necesidad de reformar el sistema fiscal cuando el país se ve en bancarota. El problema deriva en que España debía afrontar una elevada carga fiscal, la cual no le era posible, ya que por un lado, el Estado tenía necesidad de cobrar, y por otro no tenía de dónde. En 1845 Alejandro Mon y Ramón Santillán plantean la necesidad de aplicar una reforma tributaria en la que no sólo incluyera un impuesto directo, sino que también se mantuviese sin que se eliminaran los consumos.

En este momento aparece la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, conocido en la actualidad como el IBI, Impuesto sobre bienes inmuebles. Esta contribución tenía como sujetos a los dueños o usufructuarios de dichos elementos. Entre los inmuebles sujetos a la nueva contribución encontramos las viviendas tanto urbanas como rústicas, los edificios públicos, los establos... encontrándose exentos los edificios del Estado o de los Gobiernos, los terrenos de propiedad de las provincias, las calles, etc.

Años anteriores a dicha reforma el Estado aplicaba una contribución territorial que trajo consigo el hundimiento de la economía canaria, ya que para asignar la contribución que debía pagar Canarias se tomó como referencia la estadística que elaboró Francisco María de Escobar en 1802 cuando el archipiélago se encontraba en auge, lo cual en 1814 no era así. Las exportaciones de Canarias, que eran uno de los mayores sustentos, pasaron de veinte mil reales a tres millones de reales, dando lugar a que se negasen a pagar dicho importe.

En 1812 se crea la provincia de Canarias que se concede en Santa Cruz de Tenerife. La institución llamada Diputación Provincial gobernaba la provincia y tenía como obligación el cobro de los impuestos que le correspondían al Estado. Dicha institución también tenía que hacer frente a

cargas de beneficencia y educación que eran pagadas por los hospitales y el Instituto de Canarias. La Diputación para cobrar los impuestos directos e indirectos se apoyaba en el municipio, el cual tenía a su vez cargos, es por ello por lo que estaba interesado en el cobro de los impuestos ya que tenían una participación en ellos, más en concreto en los indirectos.

En el plano del municipio existe un grave conflicto histórico que debemos tener en cuenta para entender por qué el municipio se resistía al problema fiscal. En el pasado, la Diputación era una institución nueva, mientras que el municipio era viejo, tan viejo que en un principio existía en cada isla un solo municipio. Dicho municipio y los que se crean sucesivamente en 1813 por desagregación son los actuales municipios. Cabe preguntarse entonces, ¿cómo coopera el ayuntamiento para hacer frente a la carga?, pues bien, en primer lugar, se crea una junta de evaluación de la riqueza del pueblo, calculando las tierras de primera tales como la cebada, el trigo, la cochinilla, entre otras, produciendo x, gastando y, y rentabilizando z, y así con las tierras de segunda y tercera. En segundo lugar, se lleva a cabo el amillaramiento o catastro, y a partir de ello se dice cuanto se tiene de tierras de primera, segunda y tercera y así pagar en función de lo que corresponda teniendo en cuenta la cantidad de rústica y pecuaria.

Tras los desequilibrios presupuestarios ocasionados por las distintas guerras se establece una nueva fiscalidad a partir de la reforma de Mon y Santillán.

A partir del año 1882 se produce un descenso en la recaudación que se ve reflejado en la caída de las rentas agrarias, lo que supuso un gran choque con los contribuyentes a la hora de aumentar la recaudación. Es desde este año hasta 1895 donde en España predominaban los déficits anuales de pequeña cuantía ya que se buscaba el equilibrio a través de la gestión presupuestaria. Es en el año 1899 donde se produce un superávit presupuestario de un 12,7% dando lugar a un mantenimiento de saldos activos en las cuentas presupuestarias de los gobiernos durante los siguientes años consecutivos, dicho logro fue conseguido por Fernández Villaverde, el cual afrontó con éxito la bancarrota del Estado español a través de la paz de París.

Villaverde introdujo por parte de los ingresos la contribución sobre las utilidades de la riqueza la cual constaba de tres tarifas que gravaban los rendimientos del trabajo, del capital y de las sociedades anónimas. Además, se redujo la carga de la deuda a través de la asimilación de la deuda colonial al 6% y de la deuda exterior en manos de españoles a la deuda interior al 4%. Valverde no cambió la reforma fiscal de A. Mon y Santillán, pero sí introdujo diferentes instrumentos de disciplina pública que contribuyeron a superar rápidamente la crisis en la que se encontraba la economía española.

1.2. HIPÓTESIS GENERAL.

Para el estudio de este trabajo nos surge una idea, ¿qué cambios se producen en el período a estudiar en la distribución de la riqueza? Y, ¿qué incidencia tienen los cambios estructurales, si los hay, sobre la distribución de la riqueza? Evidentemente dichos cambios tienen incidencia, es más, se puede adivinar a qué sector afectó más, siendo este el agropecuario pues tenía un peso

en la economía insular mucho mayor al resto, y en el caso de Tegueste, al ser una economía principalmente agraria también afectó. A primera vista se observa que, en las etapas de recesión, las economías domésticas se ven afectadas en mayor medida que la élite Agromercantil o la terratenencia, siendo las familias las que emigran en busca de nuevo empleo o a realizar trabajos forzados en cultivos exportadores, como veremos más adelante.

En la actualidad nos asola un virus, denominado covid-19 o bien coronavirus, y se ha convertido en una de las transferencias de riqueza más colosales de la historia, donde millones de pequeños negocios, restaurantes, trabajadores independientes y muchos otros casos más pierden una suma importante de riqueza y la ganan algunos monopolios y, por supuesto, el mercado en línea. Entonces, si un virus que ni la cantidad de fallecidos causado por este, en España, ha superado a la población del municipio de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), y solo muy levemente ha adelantado a la población del municipio de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), ha ocasionado un traspaso de riqueza tan brutal, ¿qué cabe esperar de las etapas de recesión, de los procesos desamortizadores, de las migraciones, de la Primera Guerra Mundial, de la Gran depresión, etc. de los dos últimos siglos? La respuesta podría ser fácil y decir que todos estos problemas surgidos en las dos centurias estudiadas dieron lugar a una desigual distribución de la riqueza notoria por los cambios estructurales generados, es decir, que los ricos se hacían más ricos y los pobres más pobres, no obstante, afirmar algo así carece de veracidad alguna, por lo que será necesario recurrir a los datos de Tegueste, nuestro caso particular, para ver esos efectos de los cambios estructurales, no obstante, lo comprobaremos en los apartados siguientes.

2. FUENTES PARA ESTE ESTUDIO.

2.1. REPARTIMIENTOS DE RIQUEZA.

Para conocer la distribución de la riqueza del municipio de Tegueste, acudimos al Archivo histórico provincial de Tegueste, de donde extrajimos cinco repartimientos de la riqueza en diferentes años dentro de nuestro periodo de estudio. Debemos tener en cuenta las limitaciones de este estudio local, ya que con unos datos de población tan reducidos hace que sea más difícil sacar una idea general. En la abundante literatura sobre la pobreza se han recobrado centralidad de preguntas concernientes a la localización y distribución espacial de los hogares en condiciones de pobreza, con particular atención a su grado de concentración o dispersión. Por un lado, en contextos urbanos se acentúa la preocupación por identificar áreas donde se concentran los pobres, dados los efectos negativos que los altos niveles de aglomeración geográfica pueden tener para el bienestar de los hogares de menor nivel socioeconómico, por el contrario, la investigación en áreas rurales ha puesto atención en el grado de dispersión de las comunidades, característica que contribuye a su aislamiento y a la dificultad para brindarles servicios gubernamentales.

Los repartimientos de riqueza elegidos son los de los años 1864-1865, 1881-1882, 1900, 1920 y 1933, los cuales tienen su génesis en la reforma de Mon-Santillán. Como hablaremos más adelante en el apartado de resultados, cada año trae consigo un importante acontecimiento,

produciendo diferentes cambios en la economía pudiendo valorar así el grado de incidencia sobre la distribución de la riqueza en el municipio de Tegueste.

Para seguir con este estudio, en primer lugar, debemos conocer que el reparto de la riqueza o renta, se entienden como la forma y proporción en la que la riqueza económica es repartida entre los diferentes grupos sociales o sectores dentro de un determinado país o sociedad, donde se desarrollan el conjunto de actividades productivas.

Para conocer la riqueza imponible de los contribuyentes y de los municipios había dos alternativas, el catastro o una estadística sustitutiva, elaborada por Juntas repartidoras a nivel municipal, basada en la declaración de los contribuyentes, con posterior comprobación de la administración tributaria. Era una estadística con mínima o inexistente intervención de técnicos al servicio de la Hacienda pública. A partir de 1850 recibió el nombre de amillaramientos. Los contemporáneos la denominaban estadística administrativa o descriptiva, no la consideraban una verdadera estadística territorial. El amillaramiento era un catálogo literal de los bienes y rentas de los contribuyentes y su elaboración se basaba en las cédulas de declaración de la riqueza que cubrían los contribuyentes. El amillaramiento contenía una cartilla de evaluación; ésta atribuía una renta neta media de 8 a 10 años a los cultivos, los ganados y los edificios, clasificados por clases. Servía para determinar la base imponible de cada contribuyente y, en conjunto, de cada municipio. El repartimiento era, a su vez, el documento usado para recaudar el impuesto; contenía la lista de contribuyentes con sus "líquidos imponibles" y las cuotas individuales. El coste económico para la elaboración de todos estos documentos correspondía a los propios contribuyentes y a los Ayuntamientos.

El amillaramiento contiene la relación nominal alfabética de los contribuyentes expresando su propiedad urbana, rústica y ganadera y el líquido imponible de acuerdo con su valoración, haciendo una descripción de la extensión y calidades de tierras destinadas a cultivos. Era el documento principal para la gestión del tributo, siendo la base para la formación del Repartimiento. El proceso de elaboración de los libros de amillaramiento comienza en 1846, año en el que se realizan los de algunos municipios, aunque sufrió varias modificaciones y cambios de denominación, desde 1853 se fija su estructura: diligencia de apertura, indicando el término municipal, partido judicial, provincia y año de confección del amillaramiento; cartilla de evaluación, que son expedientes elaborados por la Administración provincial de Hacienda y las Juntas de cada Ayuntamiento a partir de 1846 con el objeto de establecer la base de la riqueza imponible de los pueblos, quedando posteriormente reflejada en el correspondiente amillaramiento; la relación alfabética de propietarios, con separación a veces de forasteros y vecinos; descripción de las fincas y la riqueza imponible; resumen de la riqueza del pueblo en forma de cuadros estadísticos; y por último el cierre con las firmas de todos los miembros de la Junta y del Ayuntamiento.

Los repartimientos seleccionados contienen diferentes variables, las cuales vamos a describir a continuación. En un primer lugar reflejamos que los individuos de dichos repartimientos son o forasteros, es decir habitantes que provenían de otro lugar, o vecinos, que eran todos aquellos individuos que se encontraban durante todo el año en el municipio. Los municipios que

encontramos en dichos repartimientos son en la mayoría de los años los mismos, predominando, en cualquier caso, La Laguna, Santa Cruz, y el propio municipio de Tegueste. Hay que hacer especial mención a las variables de residentes y visitantes, las cuales aparecían en los repartimientos como casas abiertas y casa cerradas, ahora bien, en nuestro estudio identificamos que la variable de casa cerradas hacía referencia a todos aquellos individuos que residían en el municipio, mientras que las casas cerradas hacían alusión a los individuos visitantes, es decir, que no permanecían durante todo el año como residentes.

Las últimas variables van a llevar consigo la cantidad de riqueza obtenida por los individuos de cada repartimiento. Recordemos que dichas variables tienen relación directa con la contribución del inmueble, cultivo y ganadería establecida en 1845. La riqueza colonial hace alusión al rendimiento económico que recaía sobre los propietarios o colonos, y además entre otras cosas de las remesas que eran enviadas desde Cuba por los usufructuarios o arrendatarios. La riqueza rústica tiene que ver con la riqueza del campo, la pecuaria con la ganadería y la urbana con las viviendas, edificios públicos... En los repartimientos de 1864-1865 y 1881-1882 mantendremos estas variables por separado, pero a partir del tercer repartimiento en 1900 eliminamos la variable de riqueza urbana y agrupamos la colonial, pecuaria y rústica.

Cabe destacar que los datos obtenidos en el primer repartimiento se encontraban en reales de vellón, es por ello por lo que cuando reflejamos dichos valores en el Excel, los convertimos en pesetas, teniendo todos los años la misma variable monetaria. Para ello era necesario conocer que cuatro reales de vellón equivalen a una peseta. De esta manera una vez sumada la riqueza total de cada individuo, la dividimos entre cuatro, y así conseguimos dicho objetivo, tener la misma variable en todos los repartimientos.

Como vimos en la introducción, la población de Tegueste fue aumentando moderadamente año tras año, de la misma manera el número de contribuyentes también se incrementó, pasando en el primer repartimiento de 379 a 669 en 1933.

2.2 METODOLOGÍA.

Se efectuará en este trabajo como añadimos en la introducción, un análisis micro, donde los datos no se encuentran agregados, sino que han sido obtenidos del Archivo histórico provincial de Tegueste. También se realizará una metodología cuantitativa a la par que cualitativa, ya que ambas son adecuadas para el estudio, en la que se recogerán y analizarán datos sobre las variables cuantificadas. Utilizaremos variables cuantitativas como el nivel de renta por habitante y por otro lado estudiaremos la situación estructural y social diferenciando entre las personas con mayor nivel de estudio, así como también por provincias, en cuanto a la metodología cualitativa.

Tras vaciar los datos recogidos en un Excel, realizaremos un análisis estadístico con el que elaboraremos cinco tablas de frecuencias (una por cada repartimiento). Dichas tablas tendrán 10 intervalos diferentes de pesetas. El primer intervalo serán todos aquellos valores menores de 5 pesetas, que corresponden al salario de un jornalero, el segundo intervalo va de 5 a 10 pesetas

(el salario de dos jornaleros), el tercero de 10 a 20 pesetas, el cuarto de 20 a 40 pesetas, el quinto de 40 a 80 pesetas, el sexto de 80 a 160 pesetas, el séptimo de 160 a 320 pesetas, el octavo de 320 a 640 pesetas, el noveno de 640 a 1.280 pesetas, y por último, el décimo de 1.280 o más pesetas. Tras especificar los rangos, irá la cantidad de ingresos total de todas las personas que tengan una renta perteneciente a dicho intervalo, así como los teguesteros que formen parte de ese rango de valores, tras ello se procede a realizar el acumulado de la población y luego el producto entre la población y el ingreso total de cada intervalo, y su acumulado. Una vez realizado todo esto se divide el acumulado de la población por el número total de contribuyentes, para obtener los valores de p, y lo mismo con los valores acumulados del producto de ingreso y población para obtener los valores de q, por último, se dividirá el sumatorio de los valores de q entre el sumatorio de los valores de p para obtener el Coeficiente de Gini. Una vez realizadas dichas tablas, pasaremos a hallar el Índice de Gini, que es uno de los indicadores de desigualdad más utilizados, variando entre el valor 0 cuando no existe desigualdad de la riqueza, y el valor 1 cuando una persona acapara toda la riqueza. Para finalizar, esto quedará reflejado en la Curva de Lorenz, donde el eje X representa los acumulados de población, es decir, la población total, en porcentajes o unidades, y el eje Y refleja los acumulados de renta, el total de la renta, en porcentajes o unidades. Plasmando la distribución de nuestra variable de estudio en un determinado territorio, siendo en este caso el municipio de Tegueste.

3. COMENTARIO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Para tratar de acallar las protestas de la burguesía isleña por la caída del grano canario respecto al norteamericano, surgen dos opciones, una reforma arancelaria o establecer un puerto franco. Se entiende por puerto franco, o puerto libre, como una localización que gestiona la entrada y salidas de mercancías y personas mediante un control menos estricto, por lo que se facilita el intercambio de transporte de bienes y servicios. Los que apostaban por una reforma arancelaria defendían que los puertos francos acabarían con la marina canaria y con el comercio de Cataluña y las Islas Baleares. Por el contrario, los que defendían la segunda opción, la clase Agromercantil vinculada al mercado internacional, opinaron que una reforma arancelaria como la que se intentó sin éxito en 1931 para acallar las protestas de la burguesía isleña, traería consigo los antiguos males, la guerra arancelaria como respuesta a la política proteccionista.

Entonces surgen los puertos francos, que se implantaron en las islas para enfrentarse al proteccionismo que perjudicaba la economía isleña de producción y servicios, pero también a las potencias europeas, pues les era necesario el territorio portuario insular para las transacciones internacionales, donde el arancel canario de 1831 no tuvo éxito, pues a pesar de mantener el comercio de Canarias con la Península perjudicó la relación de intercambio de vinos y barrillas por las manufacturas extranjeras. Por ello, se establece en 1852 el Real Decreto que resolvió los problemas fiscales y locales, que acarrearaban a la clase capitalista Agromercantil, y declaró francos a todos los puertos canarios, menos los de El Hierro hasta 1870, sustituyendo los ingresos recibidos de las aduanas y el monopolio del tabaco por los nuevos arbitrios de los puertos francos.

Estos arbitrios son las tasas que se pagan por la prestación o mantenimientos de servicios públicos, actualmente denominada tasa portuaria que no tiene un carácter proteccionista.

3.1. PERIODO DE LA GRANA 1864-1865.

Con la implantación de las franquicias se consolida el libremercado en las Islas Canarias. La economía de servicios consiguió beneficios del tráfico atlántico con la supresión de las aduanas y mediante la entrada de la marina extranjera beneficiando a la competitividad y dando una mejora a la capacidad de compra de la única oferta exportadora insular, la grana. Los barcos franceses e ingleses, en mayor medida, se abastecían en los puertos canarios y dejaban aquí los bienes demandados por la economía local.

La facultad exportadora crecía a la misma vez que la oferta importadora se iba ampliando, debido al estancamiento de la oferta local y la mejora del poder adquisitivo de los insulares, aumentando así la tasa anual de crecimiento entre 1857 y 1877, favorecido también por el crecimiento de la población. El sector agropecuario duplicó su contribución, al igual que la industrial y del comercio. Las migraciones que surgían en el interior daban a entender que había crecido el nivel de empleo, exigiendo una mayor cualificación de capital humano. La enseñanza primaria, que había sufrido por la desamortización eclesiástica y civil, empezó a resurgir con el aumento de los intercambios interiores y un consumo que dieron más ingresos fiscales. En cuanto a la enseñanza secundaria se crearon centros privados y públicos, además se tuvo en cuenta si restaurar o no la educación universitaria. Los pequeños cultivadores se quedaron sin capital para pagar los préstamos obtenidos durante la expansión del cultivo de la tierra, por lo que enviaron a Cuba el excedente laboral y familiar, haciendo que la tasa migratoria fuese la más alta. Finalmente acaban tres décadas de éxito, en desastre.

Tabla 1. Frecuencia de la riqueza de Tegueste en 1864-1865.

Rango	Ingresos	Población	Acumulado de la población	Producto entre ingresos y población	Acumulado entre ingreso y población	Valor p	Valor q	Diferencia entre p y q
Menores de 5 pesetas	25	10	10	250	250	0,027	0,000	0,027
De 5 a 10 pesetas	317,5	48	58	15.240	15.490	0,154	0,005	0,149

De 10 a 20 pesetas	570	35	93	19.950	35.440	0,247	0,011	0,236
De 20 a 40 pesetas	1.075	37	130	39.775	75.215	0,346	0,024	0,322
De 40 a 80 pesetas	3.536	59	189	208.624	283.839	0,503	0,091	0,412
De 80 a 160 pesetas	5.572,5	47	236	261.907,5	545.746,5	0,628	0,174	0,454
De 160 a 320 pesetas	13.997,5	60	296	839.850	1.385.597	0,787	0,442	0,345
De 320 a 640 pesetas	23.980,3	53	349	1.270.953	2.656.550	0,928	0,848	0,081
De 640 a 1.280 pesetas	19.507,3	21	370	409.652,3	3.066.202	0,984	0,978	0,006
De 1.280 o más pesetas	1.1280	6	376	67.680	3.133.882	1,000	1,000	0,000
Total	79.861	376		30.027.736	33.161.618	5,604		2,030

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

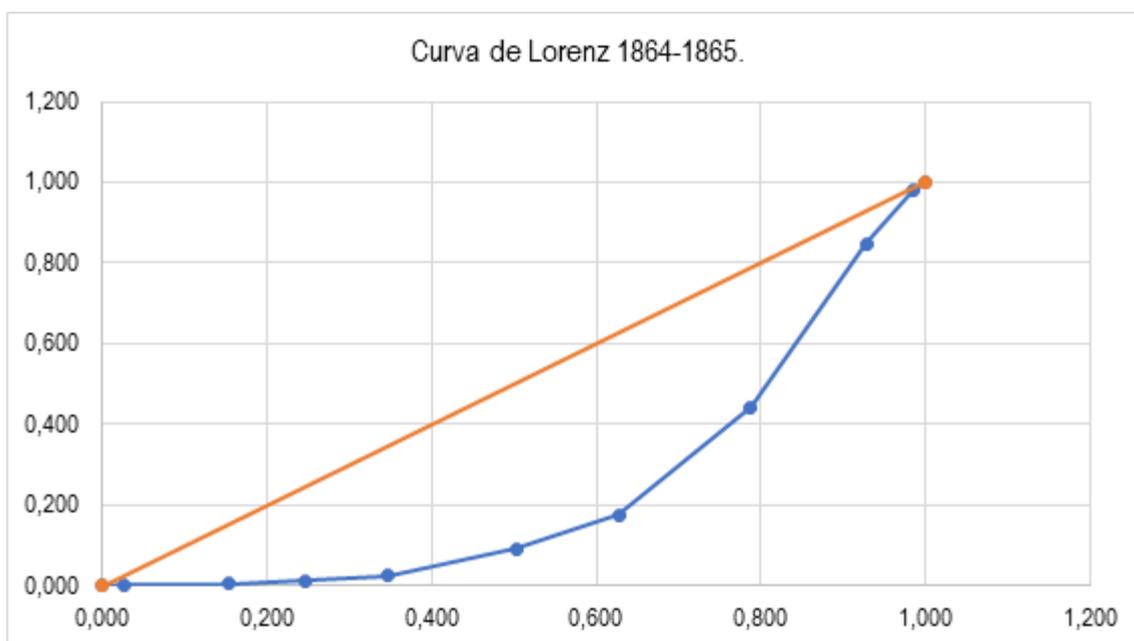
COEFICIENTE DE GINI:	0,362339807
-----------------------------	--------------------

En esta primera tabla de frecuencias de Tegueste de los años 1864-1865, se observa un Índice de Gini del 36% aproximadamente, una situación de desigualdad de la riqueza moderada, pues hay que tener en cuenta que el Coeficiente de Gini no tiene en cuenta la separación de lo que pertenece a la riqueza urbana y a lo rural por lo que existe una desigualdad de ingresos entre la

población de Tegueste, pues el valor de Gini es distinto a cero, pero es una desigualdad de carácter menos notable.

El siguiente gráfico, “Curva de Lorenz de Tegueste en 1864-1865”, refleja en el eje X los acumulados de población y en el eje Y los acumulados de renta. Como podemos observar es más visible la diferencia en el reparto de riqueza, pues ya sabemos que cuanto más alejado esté la curva, para este caso azul, de la recta roja, mayor grado de desigualdad hay en la población teguestera. Se puede afirmar que el 60% de la población de Tegueste posee el 20% de la renta, mientras que el 40% de la población teguestera tiene el 80% restante de la riqueza. El área de la curva respecto a la recta es considerable, por ende, se puede hablar de una desigualdad en la repartición de la riqueza.

Gráfico 1. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1864-1865.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

3.2. CRISIS DEL GRANO Y SUS EFECTOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA 1881-1882.

Las anilinas artificiales provocaron la crisis de la grana en 1880. Los pequeños propietarios perdieron la posibilidad de amortizar los préstamos contraídos en la anterior expansión agraria, y a su vez los asalariados perdieron el empleo y renta, por lo que ambos tomaron la decisión de

colocar el excedente laboral de sus economías domésticas en Cuba, una opción apoyada por la élite local y el mismo Estado, ocasionando que la tasa migratoria fuera la más alta de España.

Esta recesión provocó una conveniencia de asociarse al proteccionismo de la península. No obstante, esto no significó que el librecambismo no siguiera en curso pues surge una nueva oferta exportadora de plátanos, tomates y papas que restablecen la conexión con Inglaterra. Esto supuso un auge en el uso de la tierra y el agua, abriendo para esta última pozos, galerías, canales y embalses que anteriormente se habían cerrado.

En la siguiente tabla de frecuencia, se observa que el Coeficiente de Gini es prácticamente igual al del periodo anterior, lo que indica que no ha habido cambios significativos. La crisis de la grana canaria no afectó a Tegueste en su repartición de la riqueza, manteniéndose igual. Entonces se mantiene la moderada distribución de la riqueza de los teguesteros. Esto hace saber que la crisis de la cochinilla no ha generado cambios visibles en la riqueza, o no ha dado tiempo a que genere alteraciones.

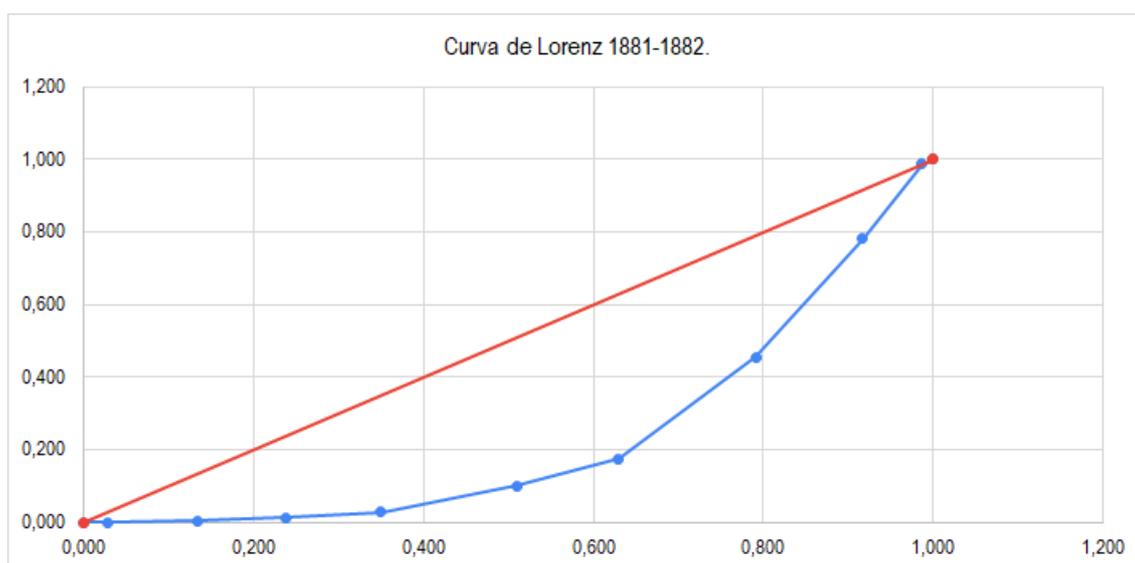
Tabla 2. Frecuencia de la riqueza en Tegueste de 1881-1882.

Rango	Ingresos	Población	Acumulado de la población	Producto entre ingresos y población	Acumulado entre ingresos y población	Valor p	Valor q	Diferencia entre p y q
Menores de 5 pesetas	22,5	11	11	247,5	247,5	0,029	0,000	0,029
De 5 a 10 pesetas	266	40	51	10.640	10.887,5	0,133	0,003	0,130
De 10 a 20 pesetas	637	40	91	25.480	36.367,5	0,238	0,011	0,226
De 20 a 40 pesetas	1.249	43	134	53.707	90.074,5	0,350	0,028	0,322
De 40 a 80 pesetas	3.717	61	195	226.737	316.811,5	0,509	0,099	0,410

De 80 a 160 pesetas	5.267,8	46	241	242.318,8	559.130,3	0,629	0,174	0,455
De 160 a 320 pesetas	14.439	62	303	895.218	1.454.348,3	0,791	0,453	0,338
De 320 a 640 pesetas	21.919,5	48	351	1.052.136	2.506.484,3	0,916	0,782	0,135
De 640 a 1280 pesetas	24.291,3	27	378	655.865,1	3.162.349,4	0,987	0,986	0,001
De 1280 o más pesetas	8.983	5	383	44.915	3.207.264,4	1,000	1,000	0,000
Total	80.792,1	383		30.943.374	34.150.639	5,582		2,045

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

Gráfico 2. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1881-1882.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

COEFICIENTE DE GINI:	0,36639121
---------------------------------	-------------------

Como el Índice de Gini sigue siendo de manera aproximada del 36% igual que en 1865, la curva de Lorenz para este año será muy similar. Entonces sigue habiendo una desigual distribución de la riqueza en esta fase de crisis, pero que no varía con respecto a la etapa de expansión de la cochinilla. La nueva oferta agroexportadora de plátanos, tomates y papas mitigaba esa crisis de la grana.

3.3. RECUPERACIÓN ECONÓMICA 1900.

Hay que tener en cuenta que la sociedad insular empezó a cambiar, tras la etapa de crisis anterior, adquiriendo mayor conciencia social y política, primero un movimiento obrero urbano y luego rural eliminando el carácter católico y gremial anterior, y por supuesto una mejora en los indicadores de bienestar social, obteniendo mayor peso las infraestructuras sociales, la sanidad y la educación. Las claves de este proceso modernizador se produjeron debido a la expansión de las economías de producción y de servicios, la primera por impulsar la industria agroalimentaria por la crisis de la grana y la segunda por una nueva oferta agroexportadora de plátanos, tomates y papas. Era preciso entonces, acondicionar la tierra para las plataneras, adaptar la papa al consumidor, en especial al británico y en uno de ciclo corto, además de sustituir los terrenos que en antaño se usaron para la grana y posteriormente para los tomates. Esta nueva expansión agraria necesitaba de inversión en nuevos recursos hídricos, nuevas infraestructuras como embalses y canales, y nuevos abonos químicos. El sector agrario insular, que continúa creciendo tras la crisis de 1880, se financió de entidades bancarias locales, nacionales y extranjeras, pero también con las remesas de los emigrantes que ahora llegaban con más frecuencia por la expansión del ciclo económico canario.

La reforma de los puertos francos en 1900 dejaba en claro que o bien había que eliminar el librecambio, es decir, desvincular las Islas de la economía Internacional por los problemas generados por el contrabando, o bien cualquier producto del Archipiélago que se adentrara en la Península Ibérica se sometería al arancel general de comercio, recibiendo el territorio isleño la categoría de país tercero. La flor y nata Agromercantil apostó por la primera opción, dando continuidad a la herencia librecambista, manteniendo la inserción en el escenario internacional. La reforma estableció que los productos del suelo y de la industria de Canarias debían pagar el arancel general a su entrada en España, prohibiendo su transporte en buques extranjeros; se elevó el cupo por la concesión de las franquicias a un millón de pesetas; y, por último, se fijaron los impuestos que garantizarían su abono. Tras la reforma, y con los intereses en equilibrio, el Estado debía dotar a las Islas de infraestructuras portuarias avanzadas y enmendar la descapitalización sufrida por la desamortización, pero solo se limitó a facilitar la aparición de capital extranjero y a invertir en los puertos que mayor beneficio daban, hasta la llegada de Leopoldo

Matos a la cartera de Hacienda. Con este desarrollo de la urbanización se necesitaba capital, que fluyó desde el sector agrario hasta el urbano ayudado a su vez por las remesas, mientras que la actividad portuaria se resintió por el deterioro del mercado interior por la incorporación de ultramarinos.

El capital extranjero era dueño de la mayoría de las instalaciones y se llevaba la mayor parte de los beneficios, pero las Islas se quedaban con una parte de las rentas del trabajo. Los ingresos que recibía el Estado provenían de dejar a los buques extranjeros usar las infraestructuras portuarias y los pagos a la economía de producción por las ventas a los barcos que venían. La nueva economía de servicios también generaba beneficios a la economía local, las empresas navales extranjeras buscaban sacar ganancias, lo que generó efectos de arrastre en la economía de producción al alentar la diversificación del aparato productivo incrementando la capacidad exportadora y la dimensión de esta.

Tabla 3. Frecuencia de la riqueza en Tegueste de 1900.

Rango	Ingresos	Población	Acumulado de la población	Producto entre ingresos y población	Acumulado entre ingresos y población	Valor p	Valor q	Diferencia entre p y q
Menores de 5 pesetas	73,16	27	27	1.975,3	1.975,3	0,069	0,001	0,068
De 5 a 10 pesetas	322,9	48	75	15.498,7	17.474	0,192	0,007	0,186
De 10 a 20 pesetas	600,3	39	114	23.409,8	40.883,8	0,292	0,016	0,277
De 20 a 40 pesetas	993,5	35	149	34.772,5	75.656,3	0,382	0,029	0,353
De 40 a 80 pesetas	3.898,5	65	214	253.402,5	329.058,8	0,549	0,126	0,423
De 80 a 160 pesetas	5.827,5	50	264	291.375	620.433,8	0,677	0,237	0,440

De 160 a 320 pesetas	12.614,7	54	318	681.193,8	1.301.627,6	0,815	0,497	0,319
De 320 a 640 pesetas	17.868	40	358	714.720	2.016.347,6	0,918	0,770	0,148
De 640 a 1280 pesetas	20.634,5	25	383	515.862,5	2.532.210,1	0,982	0,967	0,015
De 1280 o más pesetas	12.516	7	390	87.612	2.619.822,1	1,000	1,000	0,000
Total	75.349	390		29.386.110	32.005.932	5,877		2,230

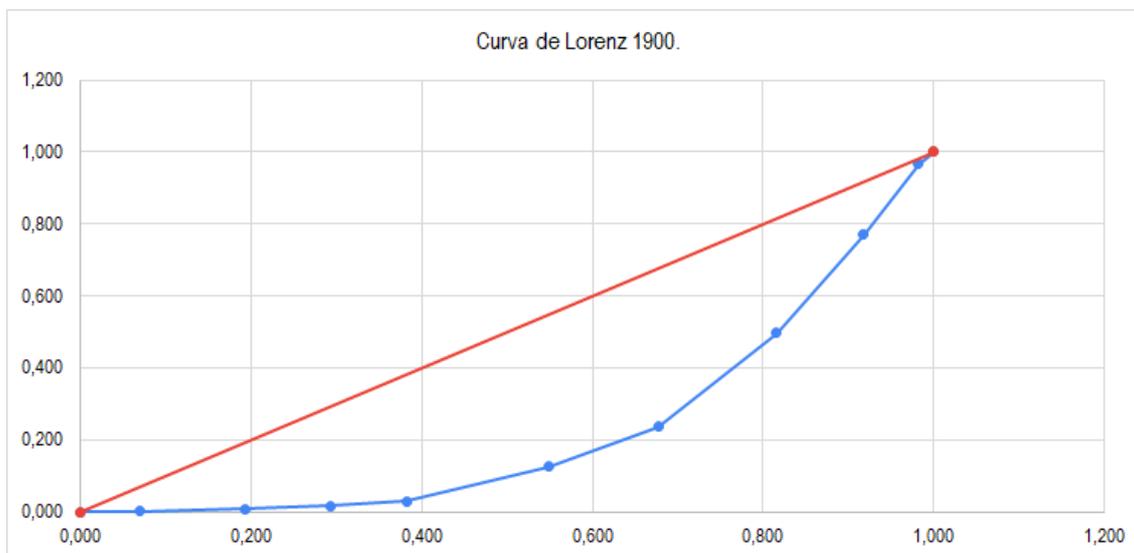
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

COEFICIENTE DE GINI:	0,379372339
-----------------------------	--------------------

En esta tercera tabla de frecuencia, aumenta en 2% el Índice de Gini respecto a los dos años anteriores, por lo que se incrementa levemente la desigualdad en la repartición de la riqueza frente a la etapa de expansión de la grana y de la fase de crisis de esta. En comparación a los dos periodos anteriores, la riqueza total de Tegueste se ve reducida alrededor de cinco mil pesetas, pues como se comentó antes, la anterior etapa de recesión y el flujo de capital que fluyó del sector agrario fue para mantener el nuevo proceso de urbanización.

La población se mantenía constante respecto a las dos etapas anteriores, pero varían a la hora de pertenecer a un intervalo o a otro, por ejemplo, el salario mínimo menor de 5 pesetas, comparado en 1882 aumenta considerablemente, pues el jornal subió de 1,25 a 3 pesetas y su expresión real mejoró por la baratura de las importaciones de bienes-salario y de manufacturas por efecto del librecambio, manteniéndose constante respecto a 1865. El movimiento obrero primero urbano y luego rural, sustituyó su asociacionismo católico y gremial por otro de clase, y los indicadores de bienestar social de la etapa precedente alcanzaron un mayor dinamismo. El resto de los intervalos salariales se mantienen parecidos.

Gráfico 3. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1900.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

Se aprecia un ligero cambio en la curva de Lorenz, con respecto a las dos épocas anteriores, y es que antes el 60% de la población poseía el 20% de la riqueza, ahora eso disminuye, pues es la mitad de la población quien tiene cerca del 20% de la riqueza total y la otra mitad acapara casi el total. La recuperación económica tras la crisis de la grana anterior genera ligeros cambios en la estructura de la repartición de la riqueza del municipio Tinerfeño.

3.4. CRISIS BÉLICA, PARÓN Y RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA 1920.

Con la Primera Guerra Mundial inicia la etapa de atasco de la economía canaria, que comienza con una inflación, paro y emigración. A causa del conflicto bélico disminuyeron las exportaciones pues así lo hizo su demanda, y las ventas al mercado peninsular eran escasas y no suavizaron la crisis en la que se sumergía Canarias. La gran caída de la circulación marítima internacional provocó la paralización de la economía de servicios portuarios y la actividad turística. Se llevó a debate si era necesario una vía industrial en sustitución a las importaciones modificando el marco librecambista para solucionar la gran penuria de los bienes manufacturados, pero el desarrollo industrial insular dependía de sus relaciones con el exterior y no le venía bien el proteccionismo. Aumentó pues, el paro, los conflictos obreros en las zonas urbanas y la migración golondrina se intensificó, llevando a nuevos insulanos a Cuba y los más cualificados a los empleos urbanos. Fue gracias a las remesas que enviaban desde Cuba, aunque podían ser pagadas por los arrendatarios o colonos (usufructuario), por lo que la crisis no se agravó más de lo que ya estaba. Obviamente

la población redujo el ritmo de crecimiento que había mantenido durante la década anterior y siguió así hasta 1920, no obstante, en el caso del municipio insular, la población casi se duplicó.

A principios de 1920 y con la guerra ya acabada, el sector agrario exportador remontó el vuelo y aceleró su ritmo de crecimiento recuperando la demanda de los mercados europeos donde ya la exportación no pertenecía enteramente a Inglaterra, sino que Francia y la península se incorporaron en mayor medida a la oferta exportadora de plátanos y tomates. Fue el factor trabajo el primero en incrementar su productividad gracias a esta nueva expansión agraria, aumentó el nivel de empleo rural y la inversión en tecnología que ahorraba en mano de obra en los empaquetados y labores agrícolas. Para ello fue necesario de una mayor cantidad de capital tanto extranjero como nativo de canarias. Ahora en fase de bonanza, la economía isleña recibió mayores cuantías de remesas y permitió los retornos definitivos a las islas, en parte gracias a que la economía azucarera y tabaquera de Cuba pasaba por una recesión. La expansión agraria necesitaba en mayor medida de recursos hídricos por lo que se abrieron galerías y pozos para captar el ahorro local urbano o rural. Las remesas optaron por las sociedades anónimas.

Tabla 4. Frecuencia de la riqueza en Tegueste de 1920.

Rango	Ingresos	Población	Acumulado de la población	Producto entre ingresos y población	Acumulado entre ingresos y población	Valor p	Valor q	Diferencia entre p y q
Menores de 5 pesetas	165	62	62	10.230	10.230	0,100	0,003	0,097
De 5 a 10 pesetas	630,5	91	153	57.375,5	67.605,5	0,246	0,018	0,227
De 10 a 20 pesetas	1.350,8	88	241	118.866	186.471,5	0,387	0,051	0,336
De 20 a 40 pesetas	2.619,3	89	330	233.113,3	419.584,8	0,530	0,114	0,415

De 40 a 80 pesetas	5.003,2	87	417	435.278,4	854.863,2	0,669	0,233	0,436
De 80 a 160 pesetas	8.877	74	491	656.898	1.511.761,2	0,788	0,413	0,376
De 160 a 320 pesetas	13.864,5	60	551	831.870	2.343.631,2	0,884	0,640	0,245
De 320 a 640 pesetas	20.497,5	49	600	1.004.375	3.348.006,2	0,963	0,914	0,049
De 640 a 1280 pesetas	15.232,5	17	617	258.952,5	3.606.958,7	0,990	0,984	0,006
De 1280 o más pesetas	9.619	6	623	57.714	3.664.672,7	1,000	1,000	0,000
Total	77.859,2	623		48.506.26	52.170.923	6,557		2,187

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

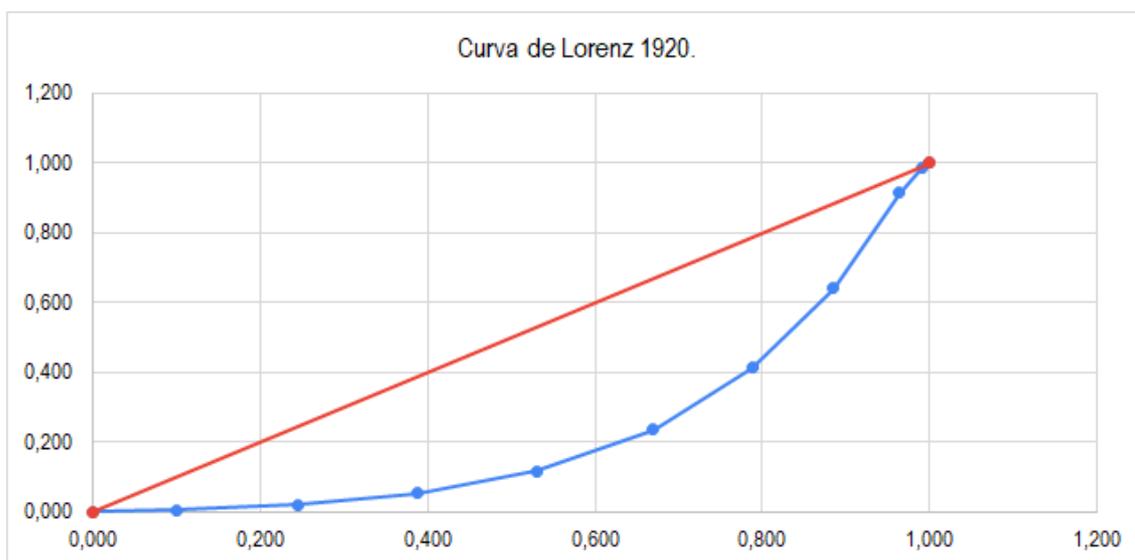
COEFICIENTE DE GINI:	0,33356963
-----------------------------	-------------------

En la tabla 4, el Coeficiente de Gini es de 0,33. Disminuye respecto al periodo anterior en 4 unidades, mejorando levemente la distribución de la riqueza, algo lógico debido al gran aumento de la población teguestera. Si nos fijamos en los intervalos de renta, se ve claro que todos ellos han aumentado considerablemente, siendo los de menor valor los más que han aumentado, a

excepción del último rango que se mantiene parecido a los anteriores años. Los propietarios con mayor parte de riqueza no aumentan en gran medida.

En términos generales, la distribución de la riqueza sigue manteniéndose muy parecida a los períodos anteriores, siendo el Índice de Gini del 33% la distribución presenta una desigualdad moderada de la riqueza.

Gráfico 4. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1920.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

Como es de esperar el área formada por la curva de Lorenz y la recta, sigue invariable, aunque, respecto a los anteriores años esta curva representa una mayor igualdad en la repartición de la riqueza respecto a 1900, 1882 y 1865. La distribución mantenía el nivel moderado de desigualdad. Y en este caso para el punto anterior a 0,6, en el eje X, la población poseía cerca del 10% de la riqueza.

Esta etapa de proteccionismo que generaba un parón para más tarde una reconstrucción origina en Tegueste, una mejor distribución de la riqueza que en las etapas de antaño, pues viendo el Coeficiente de Gini y la Curva de Lorenz no hay cambios notorios, pero sí leves.

3.5. CRISIS DE LA GRAN DEPRESIÓN 1933.

Tras la anterior crisis bélica, la oferta doméstica debido a su baja competitividad retrocedía de nuevo como antaño, que eran cubiertas por el nuevo ritmo de las importaciones de productos agrarios gracias a la recuperación y aumento de la capacidad compradora. El sector agrario que había reducido las hectáreas dedicadas a las legumbres y cereales y que se enfrentaba a una

reducción del valor de producción en el conjunto del sector agrario, tuvo cambios positivos pues la demanda urbana de frutas y hortalizas incrementaron los cultivos de huerta y frutales. El sector pecuario notó un aumento debido al aumento de la tierra no labrada, del vacuno, y cabrío, por el incremento de la demanda de productos lácteos.

La economía de servicios producía efectos de arrastre sobre el resto de los sectores. La demanda energética seguía creciendo y se construyó CEPSA en 1929. Las empresas ubicadas en las dos capitales insulares aumentaron la producción de energía eléctrica. Las industrias tabaqueras y pesqueras se consolidaron gracias a los mercados coloniales. Se cierra la industria azucarera pero la agroalimentaria se encuentra en pleno auge por la gran demanda local y exterior. Por último, el sector turístico conocía un nuevo aumento gracias al capital indígena. El aparato productivo reclamaba un nuevo capital humano más cualificado, por ello se produce un aumento de la matrícula en los estudios secundarios, apareciendo así en 1927 la primera universidad en La Laguna. Fue una década de auge, con características semejantes a la anterior, donde esta vez el protagonismo va a la burguesía indígena.

Pero el modelo librecambista, que pasaba por un buen momento, es tocado en 1933 por la gran depresión de 1929, pero que por suerte no afectó a toda la estructura productiva ya que, por ejemplo, la exportación de tomate no se vio afectada pero la de plátano se redujo entre 1930 y 1936 viendo reducido su precio en los mercados europeos. La exportación frutera sufrió varios males por su poca capacidad para competir, por la oferta colonial, y debido a deficiencias en el comercio. Los cambios proteccionistas surgidos en todos los comercios internacionales llevaron a cabo una caída del comercio de circulación y de la actividad portuaria. La mala situación europea afectó a las rentas de sus ciudadanos viéndose así la actividad turística mermada por ello. Esta depresión afectó a los países americanos impidiendo la opción migratoria utilizada en el pasado.

Tabla 5. Frecuencia de la riqueza en Tegueste en 1933.

Rango	Ingresos	Población	Acumulado de la población	Producto entre ingreso y población	Acumulado entre ingreso y población	Valor p	Valor q	Diferencia entre p y q
Menores de 5 pesetas	179,9	58	58	10.435,9	10.435,9	0,087	0,00	0,085
De 5 a 10 pesetas	487,7	62	120	30.239,9	40.675,8	0,179	0,00	0,173

De 10 a 20 pesetas	940,4	64	184	60.182,4	100.858,2	0,275	0,02	0,259
De 20 a 40 pesetas	3.169,5	111	295	351.817,8	452.676,1	0,441	0,08	0,368
De 40 a 80 pesetas	6.379	111	406	708.067,9	1.160.743,9	0,607	0,19	0,419
De 80 a 160 pesetas	9.643,1	83	489	800.374,8	1.961.118,8	0,731	0,32	0,413
De 160 a 320 pesetas	16.559,4	74	563	1.225.396	3.186.515	0,842	0,52	0,325
De 320 a 640 pesetas	29.679,9	63	626	1.869.831	5.056.346	0,936	0,82	0,115
De 640 a 1280 pesetas	22.554,5	27	653	608.972,6	5.665.319	0,976	0,92	0,057
De 1280 o más pesetas	31.125,7	16	669	498.010,7	6.163.330	1,000	1,00	0,000
Total	120.719	669		8.0761.071	86.924.401	6,073		2,212

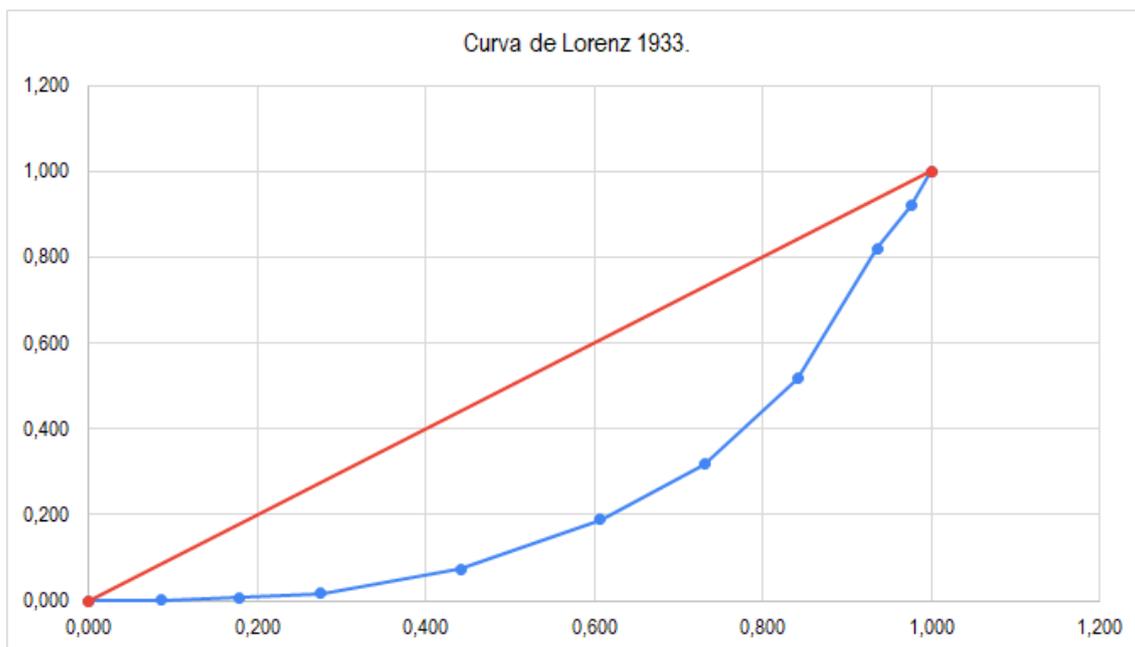
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

COEFICIENTE DE GINI:	0,36422316
-----------------------------	-------------------

Para esta última tabla podemos reparar en que esta vez, con la Gran Depresión de 1929, el Índice de Gini vuelve a ser del 36%, igual a los años previos, salvo al de 1920, y vuelve a acrecentar tenuemente la diferente repartición de la riqueza. El ligero aumento de la población teguestera desde la Primera Guerra Mundial y las variaciones de renta por la década de auge tras el conflicto

bélico ocasionaron el incremento de la población que pertenecía al último rango de renta, y los tres primeros rangos de ingreso disminuyeron en población, pues la gente en Tegueste estaba haciéndose más rica, de ahí que vuelva a aumentar el Coeficiente de Gini.

Gráfico 5. Distribución de la riqueza de Tegueste en 1933.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Histórico de Tegueste.

Esta curva de Lorenz vuelve a parecerse a las de 1865 y 1881, al tener el mismo Índice de Gini, el área es parecida a las de esos años. En el punto 0,6 del eje X y 0,2 del eje Y podemos afirmar, al igual que entonces, que el 60% de la población en ese punto posee el 20% de la riqueza.

Esta nueva etapa de recesión, tras una década de auge después de la Primera Guerra Mundial, vuelve a llevar la distribución de la riqueza a como estaba al principio del estudio, por lo que se sigue manteniendo un moderado nivel de distribución de la riqueza que gracias a la oferta de tomates no se agravó más.

Podemos concluir de todos los períodos, que, aunque los cambios estructurales generan modificaciones en la distribución de la riqueza, son alteraciones muy poco notorias, que no provocan variaciones contundentes ni en el Coeficiente de Gini, así como tampoco en la Curva de Lorenz.

4. CONCLUSIONES.

La migración, las etapas de recesión, los conflictos bélicos, el nivel educativo, las reformas, etc., son cambios estructurales que pueden generar cambios, pero para este caso se observa, al menos, que el nivel educativo en Tegueste quizás no es un indicativo de la desigual repartición de la riqueza, pues la principal riqueza del municipio es la agraria y un alto nivel de alfabetización para labrar la tierra no es necesario, es decir, saber leer y escribir no sirve de nada si vas a plantar plátanos, tomates o papas. Los otros problemas sí que pueden ser determinantes a la hora de afectar a la población y sus rentas. Y así es, si ya la desigualdad era notable antes de los periodos estudiados por los problemas arrastrados del pasado aumentando aún más la desigual repartición, aun siendo una muestra de población reducida, con estos cambios surgidos entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX no hace más que acrecentar la desigualdad.

La migración, ocasionada por etapas de recesión, sí que generaba efecto sobre la riqueza de Tegueste, pues los pequeños propietarios al no poder hacerse cargo de la carga fiscal, o bien emigraron, en gran parte a Cuba para enviar remesas a sus familiares, o bien trabajaron en la tierra de los grandes terratenientes que se hacían con la mayor parte de la riqueza de Tegueste. La crisis acentuaba las debilidades de los grupos más débiles y fortalecía a las élites de la terratenencia.

Igual ocurre con las reformas. Con el nuevo orden agrario de mitad del siglo XIX, que resulta en conversión de los campesinos de foros, rabassas y censos en propietarios y en la expropiación de tierras de la iglesia y de las tierras comunales y concejiles, y agrandado el proceso de proletarización ocasionando alteraciones en la distribución. Y con las caídas de las rentas agrarias de 1882 y acompañado con los déficits hasta el comienzo del siglo XX que, hasta la llegada de Fernández Villaverde, provocan el aumento de la desigual repartición de la riqueza.

Con la Primera Guerra Mundial el mercado económico canario se vio mermado debido el parón de los servicios portuarios y la actividad turística. Con el aumento de la migración aumentó el paro, y los conflictos obreros. Las remesas que se obtenían de Cuba ayudaron a no aumentar la crisis, pero la distribución de la riqueza sí que se vio mermada por ello.

Todos los cambios, ya sean conflictos bélicos, etapas de crisis, reformas agrarias o fiscales, o cualquier otro, acentúan las debilidades de los grupos más débiles y empoderan a las élites de la terratenencia, no obstante, en el caso de Tegueste, aunque sí que generan cambios en la distribución de la riqueza, son cambios muy leves y no son muy notorios, al menos para los intervalos que hemos tomado de ingresos. Por tanto, todos estos cambios estructurales generan un cambio en la riqueza de los contribuyentes y por ende en la repartición de esta, pero son cambios tenues. En un sistema liberal, donde priman los intereses individuales por encima de los objetivos colectivos, siempre habrá una desigualdad, en este caso sobre la distribución de la riqueza, donde la mayor parte de la riqueza está en manos de unos pocos mientras la gran mayoría muere de hambre. Pero como ya se comentó en apartados anteriores debemos tener en cuenta

las limitaciones de este estudio local, ya que con unos datos de población tan reducidos hace que sea más difícil sacar una idea general.

Por tanto, con los datos extraídos, y ya comentados en el epígrafe anterior, podemos responder a las hipótesis surgidas al comienzo del trabajo, ¿qué cambios se producen en el período a estudiar en la distribución de la riqueza? y, ¿qué incidencia tienen los cambios estructurales, si los hay, sobre la distribución de la riqueza?

Aunque nos aventuramos a responder que los cambios que iban a surgir tendrían una incidencia mayor en el sector agropecuario dado al gran peso en la economía insular mucho mayor al resto en la época, y en el caso de Tegueste, al ser una economía principalmente agraria también le afectaría. No obstante, aunque es cierto que hubo cambios y que afectó más al sector agropecuario, en términos generales la desigual distribución de la riqueza no tuvo cambios muy significativos, pero ¿a qué se debe esto? Cabe sugerir que la verdadera razón de que no hubiera cambios notables durante los 80 años estudiados son los dos tipos de remesas existentes en la época, citadas ya por Fernando Carnero (1999) en “Las Remesas de los emigrantes canarios en Cuba, 1886-1914”. La primera son las remesas de ayuda familiar, que desempeñaban una doble función económica atenuando los costes laborales y reduciendo los efectos de las crisis coyunturales del modelo económico, es decir evitaban la pérdida de la propiedad y mantenían la economía de Canarias. La segunda son las remesas de retorno, es decir, las realizadas por los emigrantes que recuperaban o no habían perdido la residencia en las Islas Afortunadas, esto es, se invertía en la recuperación de lo perdido al irse a Cuba, y mantenían el minifundio.

Por consiguiente, a la pregunta de por qué no varía la desigual distribución de la riqueza en Tegueste es debido a los dos tipos de remesas que con anterioridad han sido expuestas. Ambas mantenían la estructura agraria, viéndose reflejada en el pago de los impuestos, visibles en el documento adjunto obtenido de los datos del Archivo histórico provincial de Tegueste.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Álvarez, S., Prieto, S., & Salas, R. (2002). Movilidad social y desigualdad económica. Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie economía, 7, pp. 7-32.

Argentaria. (1995). Las desigualdades en España: síntesis estadística: [II Simposio sobre la Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza]. Madrid: Visor.

Ballester, I. (1969, junio 1). La riqueza nacional de España y su distribución provincial. Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica.

Bejarano, A. (2013). Propiedad y distribución de la riqueza Semblanza de Ricardo Robledo. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Biern, C. (Productor). (1995). Historia de Canarias. [serie de televisión]. Islas Canarias: Saturno.

Carnero, F. (1999). Las remesas de los emigrantes canarios en Cuba, 1886-1914. En Historia contemporánea (pp. 275-286). España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Comin, F. Hernández, M y Llopis, E. (eds) (2002, 2010). Historia económica de España (siglos X-XX). Barcelona: Crítica.

Dagum, C. (1991). Renta y distribución de la riqueza, desigualdad y pobreza: teoría, modelos y aplicaciones. Vitoria-Gasteiz: Instituto Vasco de Estadística.

Djenderedjian, J., & Martirén, L. (2012, enero 1). La distribución de la riqueza rural entre tradición y modernidad. Los casos de la colonia Esperanza y el distrito de Paraná durante la década de 1860. Población & Sociedad, 19(2), pp. 125-154.

Elguea, J. (2008). Razón y desarrollo: el crecimiento económico, las instituciones y la distribución de la riqueza espiritual. En Confianza y desarrollo: distribución de la riqueza espiritual (p. 143). México: Colegio de México.

Filippi, P. (2011). Distribución de la riqueza, capital social y tasa de crecimiento. Chile: Banco Central de Chile.

Galbraith, J. (2016). Desigualdad: Lo que todo el mundo debería saber sobre la distribución de los ingresos y la riqueza. Barcelona: Deusto.

González, F. (1966). La curva de Pareto y la distribución de la riqueza. Madrid: Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.



López, R. (2014). La relación entre la distribución de la renta y de la riqueza en España. *eXtoikos*, 13, pp. 53-54.

Macías, A. (2001). Canarias, una economía insular y atlántica. *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX* (pp. 476-506). España: Crítica.

Macías, A. (2009). El turismo en la historia económica de Canarias. En *La evolución de la industria turística en España e Italia: Encuentro de Historia Económica* (pp. 179-232). Palma de Mallorca: lit.

Macías, A. (1984-1985). Historia de Canarias. *Estudios Canarios: Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 31-32, pp. 11-12.

Macías, A. (2011). Canarias, 1800-2000 La singularidad de la historia económica isleña. *Historia contemporánea*, 42, pp. 225-260.

Martínez, J. (2013). *Estructura social y desigualdad en España*. Madrid: Catarata.

Milanovic, B. (2017). *Desigualdad mundial: Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Milanovic, B. (diciembre, 2011). La desigualdad del ingreso ha aumentado en los últimos 25 años, en lugar de disminuir como se había previsto. *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*, 1515, pp. 6-12.

Moreno, M. (mayo 14, 2014). Thomas Piketty y la teoría general del capitalismo salvaje. agosto 10, 2020, de El Blog Salmón Sitio web: <https://www.elblogsalmon.com/economia/thomas-piketty-y-la-teoria-general-del-capitalismo-salvaje#:~:text=La%20tesis%20de%20Piketty%20indica,de%20sostener%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico.>

Muñoz, M. (2012). Distribución de la riqueza en el mundo. *Strategia*, 25, pp. 70-71.

Navarro, M. (1994). Tendencias sociales en España, (1960-1990). En *Desigualdad económica* (547-564). España: Fundación Banco Bilbao Vizcaya.

Oliva, B. (2016). La construcción social del personaje en la vida cotidiana Un estudio polidrico sobre Letizia Ortiz (La Reina del Pueblo). *Nómadas*, 48, pp. 163-182.

Paniagua, J. (1992). Modernización económica y desigualdad social. *Documentación social*, 88, pp. 173-190.

Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. España: RBA.



Piketty, T. (2015). La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza. España: Anagrama.

Puentes, G. (2014). Hacienda pública: Asignación de recursos, distribución del ingreso y la riqueza, formación de capital y estabilización económica. El Rosario: Editorial Universidad del Rosario.

Sánchez, J. (2018). Puerto franco. julio 21, 2020, de economipedia Sitio web: <https://economipedia.com/definiciones/puerto-franco.html>

Sebastián, M. (1950). Hacia una más justa distribución de la riqueza: Semanas sociales de España, IX semana, Madrid, 1949. Madrid: Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales.

Sen, A., & Verdeja, I. (1979). Sobre la desigualdad económica. Barcelona: Crítica.

Silva, J. (2017). Divergencia entre valor y precio del trabajo. ¿Una explicación a la inequidad en la distribución de la riqueza creada? En Divergencia entre valor y precio del trabajo. ¿Una explicación a la inequidad en la distribución de la riqueza creada? (pp. 23-61). Bogotá: Criterio Libre.